



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO CCJTPC-480-2024

FECHA	12 de Diciembre de 2024		
	Día	Mes	Año

ROBERTO FRANCISCO LAMAS ORTIZ
SILL Occidente
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, fracción III, 33, fracción IV, 37, 38, fracción III, 85, 86 y 87, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024, así como los demás relativos y aplicables que se deriven de los Acuerdos Generales del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal. Bajo ese contexto, y derivado del procedimiento de Concurso Público Sumario No PCCPS/CCJ/TEPIC/01/2024 se autoriza la:

CONTRATACIÓN:	Servicio de Limpieza Integral para el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit
IMPORTE TOTAL:	\$443,212.80 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos doce pesos 80/100 M.N.)
PRESTADOR DE SERVICIOS:	ROBERTO FRANCISCO LAMAS ORTIZ

Concepto	Precio por evento	IVA	TOTAL MENSUAL	TOTAL 12 MESES
Servicio de limpieza integral para la casa de la cultura jurídica en Tepic, Nayarit. 1 persona de 8:00 a 16:00 horas y un 1 elemento 11:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, para el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025	\$31,840.00	\$5,094.40	\$36,934.40	\$376,073.34
SUBTOTAL	\$31,840.00	\$5,094.40	\$36,934.40	\$443,212.80

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado a fin de que acuda a el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, en horario de 9:00 a 14:00 horas, para la formalización del contrato.

MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN TEPIC, NAYARIT

GIUPL/scb